

ACTA No. 44

En la ciudad de Loja a los doce días del mes de abril del 2013. El Sr. José Ríos Presidente de la Cía., siendo las 9H20 pm. instala la sesión ordinaria con el 84.88% de capital suscrito y pagado.

Los asistentes a esta sesión son: Miguel Abad, Silvio Aguilar, Andrés Arias, Marcelo Armijos, Sr. Víctor Barriga, Sra. Alicia Díaz en representación del Sr. Ángel Cabrera, Sr. Francisco Castillo, Sr. Darío Córdova, Sr. Luis Raúl Córdova, Pablo Córdova, Miguel Criollo, Luz Carrión en representado del Sr. José Carrión, Herederos de Ángel Cueva, Segundo Cueva, José Figueroa, Luis Guamán, Jimena Luzuriaga, Diomar González, Segundo González, Jorge González, Franklin Gordillo, Pablo Guerrero, Herederos de José Armijos, Ramiro Iñiguez, Ángel Jiménez, Wilman Herrera, Ramiro Iñiguez, Mario Jungal, ángel Jiménez, Yohana Piedra en representación del Sr. Wilson Jaya, Wilman Herrera, José López, José Ludeña, Franklin Maldonado, Edgar Martínez, Jaime Martínez, Roger Martínez, José Jaramillo en representación de Marcia Martínez, José Macas, Darwin Merino, Julio Ordoñez, Leonardo Ojeda, Marino Ortega, Luis Ortiz, Alejandra Sánchez en representación de Manuel Picoita, Fabián Reinoso, José Ríos, Augusto Romero, Rolan Ramírez, Eugenio Romero, Elizabeth Silva en representación de Víctor Silva, Marcia Silva , Servilio Sinchire, Juan Vélez Cueva y la Sra. Ruth Jiménez en representación del Sr. Juan Armando Vélez.

Posterior a ello se conoce el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe del gerente y comisario de la compañía correspondiente al año 2012.
4. Análisis y aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico y aprobación de los ajustes derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Análisis y aprobación a la reforma del reglamento interno.
6. Determinar y aprobar el porcentaje para gastos que se incurra en contratos que obtenga la compañía.
7. Lectura de comunicaciones.

Después de dar a conocer los puntos para los cuales fueron convocados el Sr. Presidente solicito se autorice el cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Lectura del acta anterior.
3. Análisis y aprobación a la reforma del reglamento interno.
4. Determinar y aprobar el porcentaje para gastos que se incurra en contratos que obtenga la compañía.

5. Informe del gerente y comisario de la compañía correspondiente al año 2012.
6. Análisis y aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico y aprobación de los ajustes derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Lectura de comunicaciones.

Dado a conocer el nuevo orden del día se desarrolla la sesión:

1.- Constatación del quórum reglamentario.- Por tratarse de la segunda convocatoria se sesiono con el 84.88% de accionistas.

2.- Lectura del Acta anterior.- Se da lectura al Acta Nro. 43.

3.- Análisis y aprobación a la reforma del reglamento interno.- El Sr. Presidente pone a consideración el reglamento que lo han trabajado en conjunto con el Asesor Jurídico y en algunas ocasiones con el Directorio y solicita se de lectura por secretaria para irlo analizando, aprobando y realizando las observaciones de cada artículo. Por lo tanto en la presente acta se hará contar las observaciones que se realizaron.

Interviene la Ing. Ruth Jiménez quien en forma general solicita que se rectifique y se haga constar en todo el reglamento la palabra compañía y el término accionista, quien además solicita la presencia del asesor jurídico el cual después de algunos minutos llevo.

Art. 6. Por reiteradas intervenciones de la Ing. Ruth Jiménez solicita se apegue a la Ley de Compañías y que se omita o se unifique con el artículo 7, haciendo las siguientes reflexiones:

1. Como se evaluara el conocimiento de los aspirantes en materia de tránsito, estatuto, reglamento y la Ley.
2. Es repetitivo la solicitud de aceptación.

El señor presidente conjuntamente con el asesor jurídico respondieron las inquietudes y por mayoría de los asistentes se incrementa la palabra básico y se corrija el nombre de la ley.

Art. 7. Se observa el literal c) que no tiene que tener licencia profesional, literal e) que los documentos no sean originales sino notariados.

Art. 15. Se incrementa un literal e) Tener preferencia de trabajo en relación a un tercero y comunicar por escrito su disponibilidad para cumplir el contrato requerido de manera inmediata.

Art. 21. Se modifica el porcentaje de multa por el diez por ciento de un salario básico unificado y se incrementa en el literal f) y se aclara que es por mes de

retraso y que no corre para los accionistas que trabajan para la compañía y que están con los pagos retrasados.

Art. 22. Se suprime el literal c) y se amplía el literal b) justificar con 15 días de anticipación su inasistencia y literal d) se incrementa una disposición transitoria: Mientras la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, no autorice la renovación de licencias a través de ascensos, los accionistas podrán contar con choferes profesionales tipo D, esto por la falta de conductores con dicha categoría. Una vez que se registren los ascensos en el canje de licencias, el accionista que no cuente con conductor profesional licencia tipo E será sancionado en la forma prevista en el presente Reglamento.

Art. 27. Se amplía de tres a diez días.

Art. 57. Cambiar el nombre de caja chica por fondo de caja chica.

Queda aprobado por unanimidad de los asistentes a la asamblea general, entrara en vigencia a partir de la presente fecha y en los próximos días se entregara un ejemplar a cada accionista.

4.- Determinar y aprobar el porcentaje para gastos que se incurra en contratos que obtenga la compañía.- El Sr. Presidente informa a la junta que este punto lo analizo con los señores del directorio y han creído conveniente traerlo a este asunto a junta general ya que es un tema delicado y de mucha controversia el definir sin que ninguno de los accionistas se sienta afectado. Pide la palabra la Ing. Ruth Jiménez quien solicita a la Sra. Contadora haga conocer los gastos de Zapotillo en porcentaje se le responde que es un aproximado del 2%, a lo cual propone que se tome como base para todos los proyectos y que la mitad de este valor sea como monto máximo para gratificaciones. Luego de un análisis y de algunas deliberaciones mociona el Sr. Rolan Ramírez que el porcentaje sea determinado por el directorio de acuerdo a los costos de cada contrato, existiendo la única oposición de la Ing. Ruth Jiménez quien solicitaba sea determinado por la junta general, por mayoría absoluta es aprobada la moción del Sr. Rolan Ramírez.

El señor presidente solicito una hora de ausencia por tener que ir a ver el estado de salud de su madre que se encontraba en una cirugía y encarga la presidencia al Sr. José Ludeña primer vocal del directivo quien pide continuar con el orden del día.

5.- Informe del gerente y comisario de la compañía correspondiente al año 2012.- Se procede a dar lectura a los informes presentados a la asamblea general los mismos que fueron aprobados por los presentes, a excepción de la propuesta del Sr. Comisario que fue de incrementar el valor de la cuota mensual.

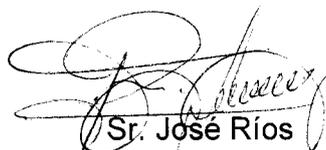
6.- Análisis y aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico y aprobación de los ajustes derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera.- La Sra. Contadora procedió al informe de los cuatro balances: Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultados Integrales, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, en donde se detallo el estado económico y financiero del año 2012, así como el resultado de la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera, detallando los ajustes que se efectuaron en el año de transición el mismo que es un saldo negativo de \$1,493.15. al concluir la explicación de estos estados se detallo la utilidad a disposición de la junta por \$20,827.66, el presidente encargado pone a disposición los balances los mismos que fueron aprobados por los asistentes. Al conocer el resultado de este periodo que es positivo el señor gerente propone que no exista distribución de dividendos y que se capitalice. La Ing. Ruth Jiménez solicita a la Sra. contadora aclare si en esta utilidad se encuentra el margen de rédito de Zapotillo a lo cual la Sra. Contadora responde que si porque es una utilidad incurrida en el ejercicio económico y que no se puede contabilizar por proyectos ya que el contrato fue ejecutado por la compañía. Luego de algunas deliberaciones existen dos mociones sobre el destino de las utilidades: la Ing. Ruth Jiménez apoyada por los accionistas Luis Raúl Córdova y Leonardo Ojeda mociona que esta ganancia se lo destine específicamente para la compra de un bien inmueble y la del Sr. Roger Martínez apoyada por el Sr. Marcelo Armijos que se capitalice, para lo cual la Ing. Ruth Jiménez solicita a la Sra. Contadora que aclare las diferencias entre las dos propuestas porque la mayoría de accionistas consideraban que eran propuestas iguales, se responde esta inquietud, si el dinero se lo capitaliza se lo puede utilizar para gastos corrientes como pago de arriendo, sueldos etc, y si se aprueba para la compra del bien ese dinero solo se lo podrá egresar únicamente cuando la compañía decida comprar un bien inmueble. Se procede a la votación quedando aprobada la moción de la Ing. Ruth Jiménez salvo los votos de los señores: Roger Martínez, Franklin Maldonado, Pablo Guerrero y Ángel Jiménez.

7.- Lectura de comunicaciones.- Se da lectura al agradecimiento del Sr. Miguel Abad y de la Sra. Contadora. Se justifica la inasistencia de los Señores: Andrés Arias, Claudio Abendaño y Diomar González.

Sin más que tratar y siendo las 14:15 pm se concluye la sesión.

Atentamente,


Sr. José Ríos
PRESIDENTE




Sr. Marino Ortega
SECRETARIO